

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La compañía comunica que con fecha 19 de diciembre ha formalizado la venta del inmueble Torres Agora ubicado en Madrid por un importe total de 73 millones de euros.

Dicha operación se ha realizado en el marco de un acuerdo de cancelación de deuda bilateral con la SAREB y no ha supuesto un impacto contable en las cuentas del Grupo Colonial.

En Barcelona, a 20 de diciembre de 2013.

Pere Viñolas Serra
Consejero Delegado